

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



BOLETÍN OFICIAL N° 2.871

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021 - CONSEJEROS

PRESENTES CON PODERES APROBADOS: ATLETICO DE RAFAELA – 9 DE JULIO – ARGENTINO QUILMES – ATL. PEÑAROL – BEN HUR – FERROCARRIL DEL ESTADO – SPORTIVO NORTE – DEP. LIBERTAD DE SUNCHALES – UNION DE SUNCHALES – MORENO DE LEHMANN – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL M. VILLE – DEP. ALDAO – SAN ISIDRO DE EGUSQUIZA – SPORTIVO ROCA – BELGRANO DE SAN ANTONIO – ARGENTINO DE VILA – DEPORTIVO RAMONA – SAN MARTIN ANGELICA – BROWN DE SAN VICENTE – Gabriel DEL BARCO TALLERES M. JUANA – ZENON PEREYRA FBC – SP. SANTA CLARA – JUV. UNIDA V. SAN JOSE – DEP. SUSANA – DEFENSORES DE FRONTERA – INDEP. SAN CRISTOAL – BOCHOFILO BOCHAZO – DEPORTIVO JOSEFINA – ATL. ESMERALDA - LA HIDRÁULICA – SP. AURELIENSE – DEP. BELLA ITALIA.-

AUSENTES CON AVISO : INDEP. ATALIVA – FLORIDA DE CLUCELLAS – DEP. TACURAL- SP. LIBERTAD EC – SP. AURELIENSE.-

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – MANFREDI Fernando (Vice-Presidente) – PIOVANO Daniel (Secretario) -- Dr. SERENO Gustavo (Pro-Secretario) – BARBERIS Pablo (Tesorero) – SOSA Gabriel (Pro-Tesorero).-

AUSENTE CON AVISO: VAN LANGENHOVE Clemar (Síndico Suplente) – VALLER Román (Síndico Titular).-

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y Daniel PIOVANO (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín Oficial N° 2.870 de fecha 10/08/2021, el mismo es aprobado por unanimidad y sin observaciones.-

LECTURA CORRESPONDENCIA: Nota de Florida de Clucellas solicitando que los partidos pendientes de Inferiores, ante Dep. Susana se juegue el 16/08 y ante Atlético Maria Juana el 21/08. Atento a que el 16/08 no se puede jugar con público, la nota queda sin efecto por no haber acuerdo entre los clubes.

Nota de la Liga Regional Ceresina de Fútbol autorizando a jugadoras de Fútbol Femenino del club Ferro Dho a jugar en esta Liga Rafaelina. Nota de Argentino Quilmes informando que el día 11/08 jugarán un encuentro de manera amistosa vs el club S. y D. Bella Italia. Nota de Brown de San Vicente solicitando el historial deportivo del jugador Maximiliano Bustamante. Invitación del Consejo Federal de Fútbol a participar del Encuentro de Dirigentes de Fútbol, a realizarse el sábado 14/08/21 en la ciudad de La Rioja.

Al respecto, el Sr. Presidente informa que el próximo fin de semana asistirá, acompañado por el Gerente Oscar Romera, a este evento. El mismo abarcará temas de importancia para nuestra Liga, tales como actualidad de las Ligas, Regional Amateur, Federal A, Fútbol Femenino, Sistema Comet, etc.

INFORME DE TESORERÍA:

PAGO RESUMEN DE CUENTAS:

DEP. SUSANA \$6500.

BEN HUR \$6000.

FLORIDA DE CLUCELLAS \$6000.

LA HIDRÁULICA \$4500.

DEP. TACURAL \$6500.

El tesorero de la Liga hace un informe de los estados contables de la Liga a la actualidad. A los clubes que adeudan la 1ª cuota de los cupones, se les pide que por favor lo regularicen en la semana.

PASES DE JUGADORES :

INTERLIGAS A PRÉSTAMO H/31/12/2021:

NADALIN, Facundo de NEWELS OLD BOYS (AFA) A ATL. RAFAELA

INTERLIGAS CONCEDIDO DEFINITIVO:

ALBARRACIN, Martín de LIBERTAD DE SUNCHALES A ESTUDIANTIL CASTEX (Liga Pampeana)

PITTAVINO, Rodrigo Alejandro de ATL. RAFAELA A BOCA JUNIORS (AFA)

SAMANIEGO, Lucas de ATL. RAFAELA A COSMOS FC (Liga Santafesina)

FICHAS ENTRADA – MASCULINO:

FERROCARRIL DEL ESTADO: A-3190 ACOSTA, Brian; H-0609 HERRERA, Gianluca; B-3981 BOIDE, Benjamín; F-1865 FRETTE, Lucas; G-3533 GOMEZ, Tiago; E-0506 ERCOLE, Alex Damián;

DEP. SUSANA: V-1787 VILLARREAL, Joel;

TIRO FEDERAL DE MOISES VILLE: R-2746 RAMINELLI, Santino; R-2745 ROJAS, Brian Uriel; C-3924 CARDO, Jonathan; F-1867 FARKAS, Tomás; A-3192 AGUILAR, Kevin; S-3017 SORIA, Rodrigo; C-3923 CAVALERO, Thiago; T-1333 TOLEDO, Jonatan Nahuel; F-1868 FERNÁNDEZ, Iván; T-1334 TOLEDO, Leonel;

UNIÓN DE SUNCHALES: U-0173 URSO FORT BETIL, Juan Ignacio; O-0867 OCAMPO, Tiziano; R-2741 REYNOSO, Máximo; R-2740 RONCHI, Joaquín; R-2742 RAMOS, Martín;

SAN ISIDRO DE EGUSQUIZA: M-3717 MOSQUEDA, Juan Pablo; A-3191 ARBALLO, Yago; I-0465 INSAURRALDE, Leonardo; L-1718 LUNGO MOLINERI, Santiago; R-2743 RAMIREZ, Benjamín; R-2744 RUIZ DIAZ, José Ismael; L-1717 LUNA, Nicolás; L-1716 LUNGO, Benjamín; I-0466 INSAURRALDE, Benjamín;

ATLÉTICO RAFAELA: W-0443 WEINER, Valentín; W-0444 WEINER, Guillermo;

SPORTIVO NORTE : F-1864 FERNANDEZ, Benjamín; M-3716 MAINE, Jesús Gabriel;

MORENO DE LEHMANN: G-3534 GOMEZ, Jesús Pascual; LEGUIZAMÓN, Jeremías;

PEÑAROL : F-1866 FERNANDEZ, Lucas; V-1788 VILLARREAL, Alejo; I-0464 IBARRA, Esteban;

FLORIDA DE CLUCELLAS: C-3922 CARBALLO, Lautaro; W-0445 WELSCHEN, Enrique;

INDEPENDIENTE DE SAN CRISTÓBAL : A-3193 ABALOS, Tiago; C-3925 CORONA, Guillermo; M-3718 MEDRANO, Facundo; B-3982 BUSTOS, Diego; T-1335 TABORDA, Lazzaro;

FICHAS ENTRADA – FEMENINO:

SPORTIVO NORTE : A-3189 ACOSTA, Luzmila;

DEP. SUSANA: H-0608 HERLEIN, Luzmila;

9 DE JULIO: BERSÍA, Yanina; M-3715 MORUZZE, Morena; B-3978 BARGAS, Julieta; D-1372 DIAZ, Virginia;

ATLÉTICO RAFAELA: D-1371 DIAZ, Micaela; R-2739 ROLDAN, Cintia;

TEMA REMISSES : El Sr. Presidente informa que se acordó con la empresa de remises que traslada a los árbitros, un leve incremento tras la inactividad y motivado por el aumento en el valor del combustible. Luego de brindar los detalles respectivos, se aprueba sin opiniones contrarias.

LOCALIDAD	DISTANCIA	COSTO
ATLETICO RAFAELA	----	500
F.C. ESTADO	----	500
9 DE JULIO	----	500
BEN HUR	----	500
PEÑAROL	----	500
QUILMES	----	500
SP. NORTE	----	500
AUTODROMO	----	850
BELLA ITALIA	12	1150
LEHMANN	18	1150
ATALIVA	34	2200
HUMBERTO 1°	55	2600
MOISES VILLE	78	3200
SAN CRISTOBAL	115	4100
SUNCHALES	43	2200
TACURAL	55	2600
ALDAO	65	3000
PTE. ROCA	17	1150
SAN ANTONIO	25	1600
EGUSQUIZA	30	2000
VILA	37	2200
RAMONA	55	2600
SUSANA	13	1150
VILLA SAN JOSE	24	1600
AURELIA	29	1800
ANGELICA	37	2200
SAN VICENTE	55	2600

CLUCELLAS (Tierra)	40	2500
CLUCELLAS (Ruta)	58	2500
ESTACION CLUCELLAS	60	2700
MARIA JUANA	78	3200
ZENON PEREYRA	80	3200
ESMERALDA	88	3400
STA. CLARA SAGUIER (Tierra)	45	2900
STA. CLARA SAGUIER (Ruta)	80	2900
JOSEFINA	85	3600
FRONTERA	90	3700

REUNIÓN FÚTBOL SENIOR : El Sr. Presidente informa que participó de la reunión de fútbol senior. Los clubes interesados en sumarse a dicha categoría deberán inscribirse hasta el martes 23 de agosto y la idea es arrancar el torneo el segundo sábado de septiembre.

DICTAMEN COMISIÓN DE REGLAMENTOS PEDIDO PEÑAROL REEMPLAZO JUGADORES LISTA DE BUENA FE: A continuación se da lectura al informe de dicha Comisión sobre lo solicitado mediante nota por el club PEÑAROL:

“La Comisión de Reglamento, a pedido del Honorable Consejo Directivo, se reunió para tratar el pedido del Club Peñarol, respecto del reemplazo de jugadores en la Lista de Buena Fe en nota de fecha 3/8/2021, resolviendo lo siguiente:

La Comisión de Reglamento aconseja al HCD, modificar el Art 12 del Reglamento de Torneo de primera división A año 2021 inc. IV) incorporando la posibilidad de reemplazar en la Lista de Buena Fe jugadores existentes en la misma, por otros jugadores propios del club”.

Es APROBADO por el HCD.

Al respecto, hasta el próximo martes (anterior al re-inicio del Torneo, los clubes de Primera A tendrán tiempo de presentar el formulario con agregados y reemplazos en la Lista de Buena Fe.

DICTAMEN COMISIÓN DE REGLAMENTOS PEDIDO BOCHOFILO BOCHAZO REEMPLAZO JUGADORES LESIONADOS EN LISTA DE BUENA FE: A continuación se da lectura al informe de dicha Comisión sobre lo solicitado mediante nota por el club BOCHOFILO BOCHAZO

:

“La Comisión de Reglamento, a solicitud del Honorable Consejo Directivo se reúne para tratar la nota presentada por el Club Bochófilo Bochazo, respecto del reemplazo de jugadores lesionados.

La Comisión de Reglamento aconseja al Honorable Consejo Directivo incorporar a los Reglamentos de Torneo año 2021 de Primera A y Primera B la posibilidad de reemplazar jugadores de Primera División ante lesiones sufridas por los mismos, respetando los siguientes parámetros:

“Incorporar al Reglamento del Torneo de Primera División de las categorías Primera “A” y “B”, la posibilidad de incorporación de jugador ante la alternativa de que alguna institución sufra la lesión de alguno de sus jugadores que en el caso de Primera “A” integre la Lista de Buena Fe, y en los casos de Primera “B” compongan el plantel de primera división, cuya recuperación probada y constatada por el médico que designe al efecto la Liga Rafaelina, requiera un período superior a los 60 días, siempre y cuando sean jugadores que hayan registrado firma en planillas en el 70% de los partidos de Primera División. Los gastos que demande el profesional contratado por la Liga Rafaelina quedarán a cargo de el club solicitante. La incorporación podrá ser realizada antes que se inicien las tres últimas fechas del final de temporada. La aprobación final deberá ser confirmada por el HCD”.

Los jugadores a incorporar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a- Jugador libre que no tenga firma registrada en ningún club.-
- b- Jugador fichado que no haya firmado planilla para ningún club de Primera “A” y Primera B”.
- c- Jugadores de otras Ligas amateurs.
- d- Los jugadores lesionados una vez dados de alta no podrán volver a ser incorporados hasta después de la finalización de los torneos del corriente año”.

Es APROBADO por el HCD.

DICTAMEN COMISIÓN DE REGLAMENTOS PEDIDO PEÑAROL NO CONTABILIZAR

PUNTOS PARA EL PROMEDIO: A continuación se da lectura al informe de dicha Comisión sobre lo solicitado mediante nota por el club PEÑAROL:

“La Comisión de Reglamento, a pedido del Honorable Consejo Directivo se reunió para tratar la solicitud del Club Peñarol de que no sea tomado en cuenta el Torneo 2021 en la tabla de promedios, según demanda su nota de fecha 3/8/2021.

La Comisión de Reglamento aconseja al Honorable Consejo Directivo no hacer lugar a lo solicitado por el Club Peñarol, por cuando desnaturalizaría el interés del torneo y crearía situaciones de inequidad visiblemente manifiestas”.

Es APROBADO por el HCD.

RE-INICIO DE LOS TORNEOS : El Sr. Presidente hace un informe sobre el nuevo DNU del gobierno provincial que prohíbe la asistencia de público hasta el próximo 20 de agosto. Además manifiesta que estuvo en contacto con los dirigentes de las demás ligas de la provincia sobre lo ocurrido. El próximo sábado en el congreso que hay en La Rioja se reunirán las Ligas de la provincia para tratar la situación.

Dadas las circunstancias, el HCD determina dejar firme la fecha del 21 de agosto para inicio de Inferiores de Primera A y domingo 22 de agosto para las divisiones superiores de Primera A. En caso de que el nuevo DNU, que se publicará antes del 20/08, sigue prohibiendo la asistencia de público, se reunirá el HCD de manera extraordinaria para decidir al respecto.

PROGRAMACIÓN REINICIO TORNEOS : La fecha de Primera A se jugará el domingo 22 de manera íntegra, a excepción de Peñarol vs. Unión que jugará el lunes 23/08, según acuerdo entre los clubes.

El domingo 22/08 se jugarán los partidos pendientes entre Atl. Esmeralda vs. Dep. Susana y Sp. Roca vs. Belgrano de San Antonio.

El sábado 21/08 se recuperarán los siguientes partidos de Div. Inferiores de Primera B:

DEP. TACURAL VS. MORENO DE LEHMANN

DEP. ALDAO VS. SAN ISIDRO

ARG. HUMBERTO VS. TIRO FEDERAL

DEP. SUSANA VS. FLORIDA

BOCHOFILO BOCHAZO VS. SAN MARTIN

El partido pendiente de 8ª División entre Independiente de Ataliva vs. Dep. Aldao se jugará el sábado 14/08 sin público.

FÚTBOL FEMENINO : Mañana miércoles 11 habrá una reunión del Departamento de Fútbol Femenino para decidir sobre el reinicio del torneo para el domingo 15. La idea del Departamento es comenzar el torneo sin asistencia de público, de todos modos la decisión saldrá después de la reunión.

ÁRBITROS: La Mesa Directiva informa que en el próximo sábado habrá una prueba física evaluativa para los árbitros de la Liga con miras al reinicio de los torneos.

PRÓXIMA REUNIÓN : Se realizará el día Miércoles 18/08.